

CAPÍTULO I

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

1. ACTIVIDADES DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO EN EL AÑO 2024

Este apartado se integra con la información de algunas de las actividades que el Fiscal General del Estado ha desarrollado durante el año al que se contrae la Memoria y que aparecen reflejadas en su Agenda, documento que por su propia naturaleza facilita la dimensión organizativa interna de su trabajo, y se encuentra actualizada de forma puntual en la parte pública de la web fiscal.es, por lo que puede tener acceso a la misma todo aquel que tenga interés en conocerla. También, el Gabinete de Comunicación de la FGE da cuenta de la agenda semanal del Fiscal General a través del portal de transparencia.

Por ello, solo se referirá una limitada muestra de su participación en algunos de los múltiples actos en los que ha participado, con cita de los que se ha considerado más representativos ya sea por su significado interno para la carrera fiscal o por su interés para la ciudadanía.

En todo caso, con esta limitada exposición se pretende el objetivo que señalamos de manera recurrente, cual es el acercamiento del trabajo de la persona que está al frente del Ministerio Fiscal a la sociedad, dedicándose el cuerpo de la Memoria a dar protagonismo al extraordinario trabajo realizado por el conjunto de compañeros que integran la Institución a través de los diferentes órganos que la componen.

El Fiscal General del Estado juró su cargo ante su Majestad el Rey el día 18 de enero de 2024 y tomo posesión del mismo en el Salón de Plenos Tribunal Supremo el día 24 del mismo mes. En dicho acto, que fue presidido por el entonces presidente del Alto Tribunal, Vicente Guilarte Gutiérrez, reivindicó en su intervención la neutralidad y objetividad de este cargo en defensa de la Institución que representa, como órgano de relevancia constitucional, que actúa de forma imparcial y sometido exclusivamente al imperio de la ley.

En el marco de actuación que conlleva este nombramiento, el Fiscal General de Estado es Consejero nato del Consejo de Estado, y tomó posesión de dicho cargo el día 18 de abril de 2024, participando en las reuniones convocadas esta anualidad, los días 23 de mayo, 27 de junio, 24 de octubre, 7 de noviembre y 28 de noviembre. También acudió a la toma de posesión de la Presidenta de dicho órgano el día 6 de marzo.

Aun cuando todas sus actividades tienen repercusión para los miembros de la carrera fiscal, se dará inicio a la exposición por algunos temas que se corresponden a actuaciones con acentuada repercusión social, reseñando aquellos que representan hitos destacables en la actividad de todos los Fiscales Generales. Entre ellos, mencionaremos el solemne acto de apertura del año judicial en la sede del Tribunal Supremo, que en el año 2024 tuvo lugar el día 5 de septiembre, en presencia de SM el Rey D. Felipe VI, la recién nombrada Presidenta del CGPJ y Tribunal Supremo, y de otras autoridades, en el que el Fiscal General, el Excmo. Sr. D. Álvaro García Ortiz, conforme a lo establecido en el 181.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, presentó la Memoria del Ministerio Fiscal de 2024 (correspondiendo a la anualidad del año 2023), texto que recoge los extremos relativos a su actividad, a la evolución de la criminalidad, a la prevención del delito y a las reformas que se entienden convenientes para una mayor eficacia de la justicia. Un ejemplar de dicha Memoria había sido entregado personalmente el día anterior tanto a SM el Rey en el Palacio de la Zarzuela como al Presidente del Gobierno en el Palacio de la Moncloa, siendo con posterioridad entregada a otras personalidades, lo que se viene realizando hace años como muestra de cortesía institucional y una forma de acercar el trabajo que en su conjunto realiza la carrera fiscal al conocimiento de estas.

Esta anualidad destacaremos en el ámbito de proyección exterior, concretamente el marco internacional, al haber sido 2024 un año en que el Fiscal General ha realizado varios viajes para participar en eventos y reuniones de gran calado y trascendencia institucional que ponen en valor la presencia del Reino de España a través de la FGE.

Comenzó el año –final de enero y principio de febrero– con su asistencia en Santiago de Chile a la XXXI Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), organismo en el que España ejerce la Secretaría General Permanente. Esta Asamblea, fundada en el I Congreso Interamericano del Ministerio Público, el día 26 de noviembre de 1954, cuenta entre sus objetivos con el de estrechar los vínculos de solidaridad y enriquecimiento profesional promocionando la cooperación internacional entre los Minis-

terios Públicos, con la idea de crear estrategias comunes para impulsar el desarrollo y fortalecimiento de la autonomía e independencia del Ministerio Público. Este año la reunión estuvo focalizada en el estudio de la cooperación contra el crimen organizado transnacional, incidiendo en su intervención el FG en la idea de que solo desde una estrategia compartida se puede hacer frente a la delincuencia organizada transnacional que ha tenido un preocupante crecimiento al amparo de la globalización y el debilitamiento de las fronteras nacionales, y en que es el Ministerio Público una pieza clave para garantizar los derechos de las personas y la independencia de los sistemas judiciales.

En abril se desplazó a Tirana (Albania) donde desde hace 3 años se desarrollan dos proyectos de la UE Y FIIAPP centrados en un doble objetivo, por un lado, el apoyo a la fiscalía y a los cuerpos y fuerzas de seguridad de este país en la lucha contra el crimen organizado a través de investigaciones financieras y por otro, en prestar asesoramiento para la reforma judicial para mejorar su capacidad de independencia. En estos proyectos han participado fiscales españoles que han compartido el funcionamiento y las competencias de la Fiscalía Especial española contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada. En las reuniones celebradas en dicho encuentro el Fiscal General informó sobre la necesidad de mejorar la cooperación internacional a través de las comisiones rogatorias y demás instrumentos de colaboración, firmando un memorándum con el director de la Estructura Especial contra el crimen organizado y la Corrupción (SPAK) que tiene por objeto consolidar y fortalecer las relaciones de amistad y cooperación entre ambas instituciones sobre la base de la igualdad, respeto y beneficio mutuo mediante el establecimiento de un marco de comunicación directa, y también facilitar las relaciones con otros organismos encargados de hacer cumplir la ley para aumentar la lucha contra la delincuencia organizada transnacional.

En el mes de mayo, el Fiscal General asistió en Luxemburgo a la XV edición del encuentro de Fiscales Generales y Presidentes de Tribunales Supremos Europeos que integran la Red Nadal. Se trata de un foro en el que los Fiscales que lo integran discuten cuestiones de carácter interno, y en esta edición participaron los representantes de 31 países, además de representantes de la Fiscalía Europea, Eurojust y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Se abordó el estudio de la jurisprudencia existente sobre la retención de datos de las comunicaciones electrónicas y su impacto en la legislación nacional y los procesos penales. También se abordó el papel de Eurojust en la lucha contra la delincuencia internacional, así como las relaciones entre la Fiscalía Europea con el resto de las Fiscalías nacionales en el con-

texto de la investigación de delitos que afecten a los intereses financieros de la UE.

Participó el Fiscal General en el mes de septiembre en la reunión de Ministerios Públicos, Ministros de Justicia y Notarios Iberoamericanos y de Lengua Portuguesa (COMJIB) en una cumbre celebrada en Tenerife y presidida por SM el Rey Felipe VI, donde resaltó el papel clave del Ministerio Fiscal en el desarrollo de estrategias comunes para mejorar la tutela efectiva de los derechos de las personas y en la lucha internacional contra la delincuencia organizada y la corrupción con el fin de establecer sistemas de prevención de lavado de activos provenientes de actividades delictivas, así como el análisis del intercambio de información a través de las redes de Unidades de Inteligencia Financiera.

También, en noviembre en Medellín (Colombia) fue parte integrante de la cumbre internacional que reúne a los Ministros de Justicia (COMJIB) y Fiscales Generales de países iberoamericanos (AIAMP), iniciativa que comenzó hace 20 años en el Tratado de Medellín que ha permitido conectar a los países que se unieron a ella la plataforma *iber@*, un espacio de intercambio seguro de los documentos en los procedimientos judiciales entre los Estados firmantes, lo que supone un avance fundamental para facilitar el acceso a la justicia en el ámbito civil y en la lucha de los Estados contra el crimen organizado transnacional. En su intervención el Fiscal General destacó el creciente protagonismo que muchos países habían otorgado a la Fiscalía, como oficina judicial especializada y multidisciplinar que ha centralizado en ella la respuesta penal ante la criminalidad organizada, lo que responde a ser el único operador jurídico que está presente en todas las fases del procedimiento judicial, poniendo de ejemplo en España a la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada.

A su vez, en íntima conexión con la dimensión internacional expuesta, el Fiscal General ha mantenido en la sede de la Fiscalía General de Estado reuniones de carácter institucional con representantes de fiscalías extranjeras para abordar asuntos de interés común que son representativas de la trascendencia en el exterior de la Institución. Citaremos como ejemplos, la visita recibida el día 9 de febrero de la Comisión de Venecia del Consejo de Europa y la reunión mantenida el día 22 del mismo mes con el Fiscal General de Serbia o con el embajador de Brasil el 20 de marzo. En el mes de mayo se reunió con un grupo de fiscales franceses de la UE el día 13 y con el Fiscal General de Buenos Aires el día 20. En septiembre, el día 12 recibió la visita del Embajador de Emiratos Árabes, el 16 se reunió con la Fiscal General de Colombia, lo que también hizo con el magistrado de enlace de

Francia en España el día 17, culminando este mes con la visita de una delegación de Turquía el día 24, y cerrando el año con la visita a la Fiscalía General del Estado de una delegación china el día 4 de diciembre.

En un ámbito de actuación más doméstico para la carrera fiscal, citaremos como hito en el que siempre es esperada la asistencia del Fiscal General del Estado, el de la incorporación a la carrera de las nuevas promociones de fiscales. Es este un momento que todos los Fiscales Generales intentan compartir con estos compañeros, al ser un acontecimiento que por la cercanía con la que se desenvuelve es siempre aprovechado tanto para felicitarles personalmente por el esfuerzo invertido para ser miembros de la Institución, como para trasladarles las importantes implicaciones que conlleva formar parte de la misma. Este año la entrega de despachos a la promoción 62.^a de fiscales tuvo lugar el día 17 de diciembre en el Paraninfo de la Universidad Complutense de Madrid, y juraron el mismo día en el Salón de Actos de la RAE. También es habitual la asistencia presencial del Fiscal General al acto de entrega de despachos de las nuevas promociones de jueces, que en 2024 ha sido la promoción 72.^a y se produjo el día 14 de febrero en Barcelona. Igualmente, este año se contó con la presencia del FG en la toma de posesión de la 45.^a promoción de Letrados de la Administración de Justicia el día 26 de abril y en la entrega de títulos de la 31.^a promoción de Médicos Forenses el día 17 de julio, dada la importante relación profesional que sendos colectivos tienen con la Fiscalía.

Por otro lado, en el marco de su ineludible actividad como titular de la Institución, el Fiscal General ha presidido en 2024 las juntas que se han convocado con los diferentes órganos de aquella. Así, las Juntas de Fiscales de Sala se desarrollaron los días 27 de febrero, 24 de abril, 18 de junio, 10 de julio y 17 de octubre. También presidió la Junta de Fiscales Superiores de las Fiscalías de las Comunidades Autónomas se celebró en dos sesiones los días 21 y 22 de noviembre. Asimismo, se celebró en Valencia los días 3, 4 y 5 de junio una Junta con los Fiscales Jefes Provinciales, y además se reunió con las jefaturas de las Fiscalías de Área en Segovia el día 7 de octubre, como forma de conocer las distintas idiosincrasias y problemáticas que concurren en el territorio nacional.

De igual modo ha mantenido reuniones con los Fiscales Jefes de Penal de la Fiscalía del TS, entre otras la del día 30 de octubre o el 3 de diciembre. Con los Fiscales de la Fiscalía del Tribunal Supremo, tuvieron lugar los días 14 de febrero, 13 de marzo, 17 de abril, 17 de julio, 9 de septiembre o el 13 de noviembre. También se ha reunido

con los Fiscales de Sala especialistas de la sede de la Fiscalía General del Estado de la C/ Ortega y Gasset el día 5 de noviembre.

Como es habitual, durante todo el año 2024 el Fiscal General ha mantenido contactos periódicos con las jefaturas de las Fiscalías Especiales de Anticorrupción y Antidroga, y también de la Audiencia Nacional, lo que responde a que la entidad de las respectivas materias que constituyen su objeto, su naturaleza crucial, trascendencia y proyección pública de las mismas determina la necesidad de tener conocimiento puntual y detallado de su trabajo. De igual manera, ha mantenido durante 2024 numerosas reuniones individualizadas con los Fiscales de Sala de las Unidades especializadas, para el tratamiento de temas actuales relativos a las materias a las que responden las especialidades. Por último, citar el carácter periódico con el que se desarrollan las reuniones con la Inspección Fiscal, Unidad de Apoyo y la Secretaría Técnica, siendo las mismas imprescindibles para conseguir que la coordinación de estos órganos centrales redunde en beneficio de toda la carrera.

Mencionaremos por su novedad, que el FG convocó el día 21 de febrero en la sede de la FGE de la C/ Fortuny a todos los fiscales adscritos a las distintas Unidades especializadas para darles voz y escuchar sus pretensiones respecto a la actividad que desarrollan y su situación administrativa. Por último, simplemente referir que el Fiscal General ha mantenido reuniones con todos los compañeros que lo han solicitado, con independencia de la motivación que haya determinado el encuentro.

Con relación al Consejo Fiscal, este importante órgano ha desarrollado sus funciones con plena normalidad durante 2024, presidiendo el Fiscal General las diferentes convocatorias habidas los días 6 y 7 de marzo, 25 de abril, 29 de mayo, 11 de julio, 25 de septiembre, y con carácter extraordinario en fecha 23 de julio, 2 de octubre, y 10 de diciembre, siendo ordinaria la última del año celebrada el día 19 de este último mes.

También ha mantenido esta anualidad reuniones con las tres Asociaciones de fiscales, APIF, AF y UPF, que tuvieron lugar los días 6 de enero y el 10 de abril.

Como ya se mencionó en la memoria precedente, merece especial mención el interés del FGE en acercarse a la diversa problemática que presenta la carrera fiscal, derivada de la propia organización interna de la Institución y de sus diferencias locales, lo que se pone de manifiesto en el considerable número de desplazamientos realizados a distintas partes del territorio, como forma de conocer por sí mismo la diversidad de idiosincrasias. Como ejemplo de lo anterior se citará la visita

realizada el día 7 de febrero a la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Cataluña, el día 2 de abril a la toma de posesión del Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Ciudad Real y el 9 del mismo mes a la Fiscalía de Algeciras a la toma de posesión de la nueva Fiscal Jefa, a la Fiscalía de Cantabria el 29 de octubre para asistir a la toma de posesión del Fiscal Superior o el 2 de diciembre a la Fiscalía Provincial de Bilbao para la inauguración del nuevo edificio de esa Fiscalía.

Completando el ámbito de los operadores jurídicos, citaremos la firma del Convenio de la FG con el Consejo General de la Abogacía el 10 de junio o su asistencia el 19 de julio a la toma de posesión del Presidente del Consejo General de la Abogacía.

De igual manera, el Fiscal General ha mantenido con normalidad los contactos con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de ello sirve de ejemplo la reunión con el General de Guardia Civil el 12 de enero. También en el mes de enero, el día 23, presidió la reunión con la Comisión Nacional de Policía Judicial, reuniéndose el día 12 de febrero con la Dirección del CITCO. De igual forma, asistió al acto conmemorativo del bicentenario de la Policía Nacional el día 8 de mayo en la Plaza de la Armería del Palacio Real o recibió la visita de un Capitán de la Guardia Civil el 26 de septiembre.

Otro tipo de actos de naturaleza institucional que han contado con la presencia del Ministerio Fiscal son el 20.º aniversario europeo en el recuerdo de las Víctimas del terrorismo el día 11 de marzo, o el izado de la bandera española el día 19 de junio, concurriendo también el mismo día a la imposición de condecoraciones de la Real Orden del Mérito Civil con motivo del X aniversario de la proclamación de SM el Rey en el Palacio Real.

A su vez, ha contactado con otras Instituciones cuya actividad está vinculada a la de la carrera fiscal, como en enero con el Secretario General de Instituciones Penitenciarias, o su asistencia a la inauguración de la sede del Colegio de Registradores de España el día 8 de enero.

En relación con la formación, como está reflejado en el apartado correspondiente de la Memoria, esta constituye un eje fundamental de la actividad de la carrera fiscal, al ser irrenunciable la actualización permanente de los integrantes de la Institución, lo que responde por un lado a las exigencias derivadas de los cambios normativos y, por otro se acomoda a la senda de mayor especialización que nos haga cada vez más eficientes ante los nuevos retos sociales. La importancia de este objetivo vertebral para la Fiscalía General se ha materializado este año en la aprobación de la Instrucción 1/2024, de 19 de septiembre, sobre la formación inicial y continuada del Ministerio Fiscal. En este ámbito, hay que hacer referencia a que el día 1 de octubre de 2023

el Fiscal General presidió la Comisión de Formación, órgano encargado evaluar el plan de formación de la carrera fiscal correspondiente al año 2024 y donde se formulan y seleccionan las propuestas y contenido del nuevo plan que este año se ha aprobado.

Este carácter nuclear de la formación justifica su esforzada presencia en la inauguración o clausura de muchos de los cursos que se desarrollan a lo largo del año. Se citarán como ejemplos de la asistencia del Fiscal General a la inauguración, la de los siguientes cursos: el 19 febrero al de menores y redes sociales, el 4 de marzo al de especialización en precursores de drogas tóxicas, el 5 marzo al anual de perspectiva de género, el día 17 de abril al celebrado sobre propiedad industrial, el día 5 de mayo al del Fiscal en la vigilancia penitenciaria y las personas con discapacidad y/o con problemas de salud mental, el día 23 de septiembre al de aproximación al fraude en la contratación del sector público, el día 28 de octubre al curso sobre estado civil o el 3 de diciembre al que tuvo lugar relativo a la investigación tecnológica y derechos fundamentales. De otro, y respecto a la clausura, citaremos como ejemplos de su asistencia, al de diligencias de investigación del MF el día 9 de mayo y el 20 del mismo mes al de protección internacional de derechos humanos o el 24 octubre al taller sobre trazabilidad, blanqueo, localización y recuperación de criptoactivos.

En estrecha relación con lo anterior, constituye una práctica habitual que el/la Fiscal General, siempre que la agenda lo permita, inaugure o clausure las jornadas de especialistas que se celebran anualmente por las distintas Unidades especializadas, lo que posibilita el contacto directo con la problemática específica de cada una de las materias y también la relación con los compañeros procedentes de las distintas partes del territorio. Así, el Fiscal General presentó las jornadas de Medio Ambiente el 29 de enero en Albacete; el 14 de marzo las de especialistas de lo contencioso-administrativo que se celebraron en León; el día 23 de mayo las jornadas de seguridad laboral y salud en el trabajo celebradas en Zaragoza; las de seguridad vial el 10 de junio; el 20 de junio las de delitos económicos en la Real Fábrica de la Moneda y Timbre; el día 30 de septiembre las jornadas de especialistas antidroga; las de protección de personas con discapacidad celebradas en Palencia en octubre el día 10 y el 18 del mismo mes las de violencia sobre la mujer celebradas en Salamanca; el 13 de noviembre las de cooperación internacional en Valladolid o las de menores en Valencia el 12 de diciembre.

En otro orden de cosas, en un ejercicio de transparencia y en el entendimiento de que la comunicación a través de los medios permite trascender a la sociedad de forma más directa, y posibilita explicar su

compromiso y visión de la Institución, el FGE ha continuado esta anualidad con la práctica de ejercicios anteriores, por lo que atiende a los medios de comunicación siempre que la agenda lo permite, y así durante el año 2024 se puede mencionar sus entrevistas en el mes de febrero en Diario.es el día 6, con Hora 25 en Cadena Ser el día 8 o el día 12 en Onda Cero, en el mes de mayo estuvo en 24 Horas de La 1, el día 7 en la Cadena Ser, en el programa Hoy por Hoy el día 9 o sendas intervenciones en TVE y Telemadrid el día 4 de septiembre.

Finalizamos este apartado de la Memoria, con la mención expresa de dos actos de especial orgullo para esta Fiscalía General por su extraordinaria dimensión humana y que fueron presididos por el Fiscal General del Estado. Por un lado, la presentación el día 14 de mayo de Fiscalía Accesible en la web fiscal.es. Es esta una herramienta que se ha diseñado con la colaboración de personas con discapacidad y que pretende acercar conceptos jurídicos y claves del mundo de la justicia a través de un lenguaje sencillo, en la permanente búsqueda de esta Institución en lograr la inclusión y accesibilidad real de todas las personas. De otro lado, hay que referir la presentación del libro en la sede de la FGE el 19 de marzo y coordinado por la Unidad especializada de personas con discapacidad y mayores, con título «Miradas para una justicia sin barreras». Este libro constituye un homenaje a M.^a Ángeles de la Blanca, compañera fallecida hace dos años que inspiró este texto al ser una fiscal para la que no existieron barreras físicas ni mentales, pese a la silla de ruedas que siempre la acompañó, y cuya lucha, optimismo y perseverancia son un ejemplo a seguir y un motivo de reflexión.